UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

COMISION PARITARIA ESPECIAL PARA EL SECTOR NO DOCENTE

ACTA Nº 10/2013

En la ciudad de Río Cuarto, a los 19 días del mes de Diciembre del año 2013, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Sala de Reuniones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria para el Sector No Docente, con la presencia de los siguientes miembros: Prof. Pablo Galimberti, Secretario General de la Universidad, la Prof. Marcela Peralta, Subsecretaria de Trabajo, la Prof. Eliana Chiacchiera, Secretaria Técnica de la Facultad de Ingeniería, el Prof. Guillermo Bernardes, Secretario Técnico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, el Prof. Gastón Chiesa, Secretario Técnico de la Facultad de Cs. Económicas y el Prof. Gustavo Kunzevich, Secretario Técnico de la Facultad de Cs. Humanas, todos ellos en representación de la UNRC, y en representación de ATURC, la Sra. Adelina Oviedo y los Sres. Daniel Garis, Ricardo Príncipe, Gustavo Barra, Javier Fernández y Omar Montoya. Se encuentran presente en la sala el Sr. Fernando Más, Subsecretario de Bienestar de la UNRC quienes pasan a considerar el siguiente punto:

1- Becas del Personal No Docente

La parte gremial solicita el tratamiento de la continuidad del pago de Beca al Personal No Docente de la UNRC. Las partes acuerdan su continuidad, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2014, conservando el monto mensual de \$ 250,00 (doscientos cincuenta pesos) y la modalidad con que se venían liquidando.

Siendo las 11:30 hs. se da por concluida la reunión.

Quark Woutox